

**OSASUN SAILA**

Osasun Sailburuordetza
Osasun Publikoaren eta Adikzioen
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SALUD

Viceconsejería de Salud
*Dirección de Salud Pública
y Adicciones*

RECOMENDACIONES SANITARIAS EN TORNO A LA VUELTA A LA ACTIVIDAD EN LAS GUARDERÍAS Y ESCUELAS INFANTILES (0-3 AÑOS)

VITORIA GASTEIZ, 8 DE JUNIO DE 2020

1. INTRODUCCIÓN

La situación generada por la evolución del brote de COVID-19 ha hecho necesaria la adopción de medidas de contención extraordinarias, entre las que figura el cese de la actividad docente presencial en los centros escolares de Euskadi.

Tras el confinamiento, la evolución de la situación epidemiológica ha llevado a la puesta en marcha del Plan de desescalada, a fin de ir retirando progresivamente las medidas extraordinarias de restricción de la movilidad y contacto social.

Este documento de recomendaciones se concibe como una serie de medidas de carácter general de tipo organizativo, higiénicas y técnicas, que deberán ser adaptadas a las particularidades de cada guardería.

Es responsabilidad de todo el personal contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección implantadas, encaminadas a controlar y reducir la transmisión del COVID-19

2. OBJETO

Establecer las medidas preventivas generales para minimizar y controlar la transmisión de COVID19 en el retorno a las guarderías y escuelas infantiles.

3. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de las personas implicadas, madres-padres, tutores legales y profesionales, el contribuir al cumplimiento de las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión de la COVID-19 en las guarderías.

4. MEDIDAS PREVENTIVAS

En las guarderías y escuelas infantiles, como en otros centros y actividades, prevenir el contagio de la COVID19 implica actuar sobre la transmisión directa, a través de gotas respiratorias, y sobre la indirecta a través del contacto con superficies contaminadas.

Existe una serie de acciones para ello que en conjunto pueden contribuir a reducir sustancialmente la transmisión del SARS-CoV-2. Estas acciones pueden agruparse en cinco líneas:

1. Actuaciones para evitar contacto con posibles casos de COVID19
2. Frecuente higiene de manos
3. Asegurar buena higiene respiratoria
4. Limpieza y desinfección regular de las superficies de más contacto
5. Minimizar el contacto y la relación. Modificar diseños de aulas y calendarios

4.1.- Medidas de tipo organizativo

Asegurar que el personal y los padres y madres son informados de que ninguna persona con síntomas compatibles con COVID 19 debe acudir al centro

Asegurar que las personas con síntomas compatibles con COVID 19, o aquellas que son contactos estrechos de casos, no acuden la guardería o escuela infantil.

Asegurar que los padres y madres y el personal del centro son informados y cumplen esta indicación

Recomendable preguntar sistemáticamente a la llegada tanto a padres/madres como al personal si se han presentado síntomas COVID-19.

Preparar un protocolo para responder a casos sospechosos de COVID19

Ante la sospecha de síntomas de la enfermedad en un menor (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar general...) se debe avisar a la familia para que vaya a recogerlo. Mientras tanto, se le mantendrá separado del resto del grupo, en una sala que cuente con las condiciones adecuadas de ventilación y recogida de material y residuos generados. La persona adulta que esté en contacto con el menor utilizará mascarilla quirúrgica.

La familia contactará con su Centro de Salud, donde se valorará la situación.

En el caso de presentarse síntomas de la enfermedad en el personal del centro escolar, estos deberán irse a su domicilio y seguir las mismas recomendaciones.

Mantener personal y alumnado en pequeños grupos

Los grupos deben ser lo más pequeños posibles y debe tratarse de que sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas.

Distanciamiento físico entre grupos

Dada la dificultad para que los niños y niñas mantengan la distancia interpersonal de 2 metros, es importante que se reduzca el contacto entre grupos de niños y con el personal de otras maneras. Se debe asegurar que:

- Se cumple la distancia de seguridad entre grupos
- Cada uno de los grupos use la misma área de la instalación durante el día, en la medida de lo posible
- Se reduce la posibilidad de compartir objetos, juguetes...
- Los juguetes y objetos que se comparten se limpian entre los usos realizados por grupos distintos
- Se mantengan los grupos separados también en comidas.

Reducir el encuentro directo entre padres y entre padres y personal cuidador

Reducir estos contactos al traer y llevar los niños, espaciando horarios, turnos...

Evitar el acceso de personal no esencial al interior del centro

Limpieza de manos e higiene respiratoria

Debe asegurarse que hay disponibilidad de lavabos con agua y jabón, tanto para niños/as como para el personal, y de geles hidroalcohólicos para el personal. Se asegurará que los geles hidroalcohólicos no estén al alcance de los niños.

Es aconsejable lavarse las manos con frecuencia y en particular a la llegada, después de toser, tras sonarse la nariz, antes de cada comida, tras ir al aseo y siempre que estén visiblemente sucias.

El personal supervisará el lavado de manos de los/as menores.

Al toser o estornudar, se cubrirá la boca con el antebrazo o con un pañuelo de papel, que se eliminará a continuación.

Se asegurará la disponibilidad de papeleras preferiblemente de pedal para eliminar adecuadamente material desecharable (pañuelos de papel...).

Eliminar juguetes, objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza

Salvo excepciones justificadas, evitar que los niños lleven objetos a la guardería/centro desde su casa.

4.2.- Medidas preventivas de limpieza y desinfección

Reforzar operaciones de limpieza

Se realizará una limpieza y desinfección frecuente de las instalaciones teniendo en cuenta la ORDEN de 2 de abril de 2020, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas en materia de limpieza y desinfección de superficies y otras medidas higiénicas debido a la pandemia causada por el SARS-CoV-2 (Covid-19), y sus instrucciones técnicas.

<https://www.euskadi.eus/normativa-de-medidas-excepcionales-adoptadas-por-el-nuevo-coronavirus-covid-19/web01-a2korona/es/>

Se asegurará que las superficies que tocan con más frecuencia niños y personal (juguetes, libros, puertas, baños, interruptores, algunos suelos...) se limpian y desinfectan con más frecuencia que lo habitual y antes del uso por un grupo distinto.

Los recipientes con material específico desecharable, distribuidos por todo el centro, se vaciarán frecuentemente y se mantendrán siempre limpios.

Se limpiarán y desinfectarán los cambiadores tras el cambio de pañales

Ventilación

Se aumentará la ventilación natural y mecánica de los locales con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior.

Lavado de ropa

Si no son de uso personal, se hará un cambio diario de sábanas y almohadas empleadas en las siestas. El lavado de toda la ropa se hará a alta temperatura.

Siempre que sea posible, el personal utilizará ropa que se lave a diario a alta temperatura